Transportes Urbanos de Vitoria, S.A.

TUVISA

Gasteizko Hiri Garraioak, SA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SUMINISTRO

Expediente nº: 2026-01

Objeto: Suministro de aceite de motor

Aguirrelanda, 2
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 10 54
tuvisa@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato comprenderá el suministro de aceite para motor de TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA-GASTEIZ, S.A. (en adelante, TUVISA).

El contrato se divide en un solo **lote**:

Lote 1: Aceite de motor

El Código CPV es el siguiente:

09211100-2 - Aceites para motores

Los productos serán suministrados a requerimiento de TUVISA en función de sus necesidades concretas, siguiendo las siguientes directrices:

Lote 1: Aceite de motor

El aceite será suministrado a requerimiento de la TUVISA en función de sus necesidades concretas, en contenedores de 1.000 litros de capacidad. La medida aproximada de cada contenedor deberá ser de 1m x 1m x 1 m y deberá cumplir la normativa vigente de envasado.
Esto, no obstante, se valorará la alternativa de suministro a granel, en ese caso se valorará la metodología de suministro de la que, en su caso, dispongan los licitadores para suministrar el aceite motor a granel por medios de bombeo propios, sobre cisterna/s previamente suministrada/s por el licitador incluyendo cubetos de retención.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

Los productos que suministrar deberán cumplir las siguientes características técnicas mínimas:

Lote 1: Aceite de motor

El aceite de motor a suministrar deberá estar homologado por el fabricante de vehículos MAN, MERCEDES y CUMMINS y aparecer en los listados actualizados de las normas MAN 3477, MB-Approval 228.51 y CUMMINS CES20081/20086 o similar.
El aceite ofertado deber ser de naturaleza sintética.
Asimismo, los licitadores deberán presentar, entre la documentación del Sobre 2, una declaración responsable que acredite la miscibilidad del producto ofertado con el aceite usado actualmente por TUVISA (GIANT9630 LS-LL 10W40).

3. ANALÍTICAS

El contratista estará obligado a realizar las siguientes analíticas durante la ejecución del contrato:

Lote 1: Aceite de motor

El contratista estará obligado a realizar al menos 140 análisis de aceite de motor durante la vigencia del contrato a requerimiento de TUVISA y cuando ésta lo determine, corriendo el coste de estos a cargo del contratista. Como dato orientativo, se realizará una analítica cada 30.000 kms. recorridos por cada autobús de la flota de TUVISA, lo que equivale a

realizar aproximadamente 138 análisis anuales.
Los parámetros que se medirán en cada análisis serán al menos los siguientes:

a) Características físico-químicas

B.N. (mgKOH/g)
Viscosidad a 100ºC (mm2/s)

b) Metales de desgaste (ppm)

Aluminio
Cobre
Cromo
Hierro
Plomo

c) Contaminación

Silicio (ppm)
Agua (%)

Los informes de las analíticas deberán incluir una valoración global del estado del aceite así como las posibles causas de la anomalía.

El plazo de entrega de los resultados de los análisis será de 15 días como máximo desde la fecha de retirada de la muestra.

Los análisis de los aceites de motor deberán ser realizados en laboratorios de acreditada experiencia. En caso de que hubiera problemas con el envío de algún análisis o el suministro de algún pedido, TUVISA se reserva la facultad de pedir un informe, adicionalmente, a un laboratorio independiente. El coste de este informe adicional correrá a cargo del contratista.

4. ASISTENCIA TÉCNICA Y PLAZO DE ENTREGA

El contratista podrá ser consultado sobre cuestiones técnicas relativas al producto o sus efectos sobre el motor de los vehículos de TUVISA. En caso necesario TUVISA solicitará informes técnicos sobre las incidencias que pudieran darse por el uso de los productos suministrados.

El contratista quedará obligado a mantener durante toda la vigencia del contrato un stock de al menos 1.000 litros del producto para poder cumplir sin demora los plazos de entrega indicados en esta Cláusula o, en su caso, inferiores ofertados.

En todo caso, el pedido no podrá **ser superior a 5 días naturales**, contados a partir del día siguiente a aquél en que se comunique por correo electrónico por TUVISA el respectivo pedido.

A dichos efectos, el contratista proporcionará a TUVISA una dirección de correo electrónico donde dirigir los correos. El horario de entrega de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes laborales en las instalaciones de TUVISA (Agirrelanda, 2, Vitoria-Gasteiz).

En Vitoria – Gasteiz, a la firma del documento

JEFE DE MANTENIMIENTO DE TUVISA

CALLEJA ALIENDE, JUAN ANGEL (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por CALLEJA ALIENDE, JUAN ANGEL (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.01.21 14:10:52 +01'00'

Juan Ángel Calleja Aliende